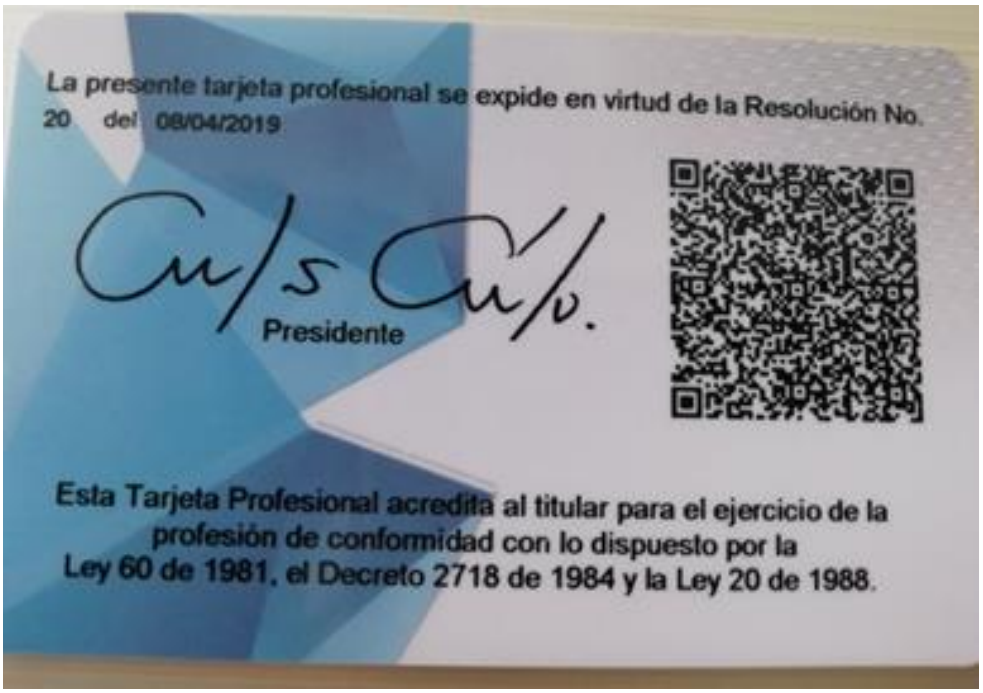

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
T.P. 120957
CARLOS ANDRES
RUIZ SARDI
C. C. 94459480
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS
Fecha del título: 15/08/2008
122232


La presente tarjeta profesional se expide en virtud de la Resolución No.
20 del 08/04/2019
Presidente
Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
profesión de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS No. 120957 otorgada a CARLOS ANDRES RUIZ SARDI, con la cédula de ciudadanía No. 94459480, se encuentra vigente.

Que CARLOS ANDRES RUIZ SARDI, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS No. 120957 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 20 del 08 de Abril de 2019.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el dos (02) de Enero de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Firmado digitalmente por: OLGA LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 02-01-2025 11:14:04 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 137242

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification e ingrese el siguiente código de verificación:

137242-94459480-CP